



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

# **PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL**

## **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022**

**ENERO 2023**



## PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento, tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los de empleo de acuerdo con las siguientes categorías: **(I) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (II) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (III) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (IV) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

### I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra, a raíz de alguna emergencia. Su financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, según la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante el cuarto trimestre de 2022 la cobertura total de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **18.291 cupos (Tabla 1)**.

**Tabla 1: Cobertura de Beneficiarios de Programas de Empleo de Coyuntura Económica Cuarto trimestre de 2022**

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo SON'22	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
<b>Programa Emergencia Empleo CONAF</b>					
		2.562	2.561	2.453	2.525
III Región Atacama	6,8%	145	145	145	145
IV Región Coquimbo	8,4%	372	372	372	372
V Región Valparaíso	8,1%	262	262	262	262
VI Región O'Higgins	6,4%	195	194	195	195
VII Región Maule	8,1%	232	232	232	232
VIII Región Bío-Bío	6,3%	180	180	178	179
IX Región Araucanía	8,5%	640	640	640	640
X Región Los Lagos	3,9%	130	130	130	130
XIII Región Metropolitana	8,7%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	6,1%	249	249	249	249
XVI Región del Ñuble	7,4%	107	107	-	71
<b>Programa de Inversión en la Comunidad</b>					
		15.784	15.763	15.753	15.766
V Región Valparaíso	8,1%	1.087	1.078	1.076	1.080
VIII Región Bío-Bío	6,3%	12.608	12.600	12.604	12.604
IX Región Araucanía	8,5%	1.514	1.514	1.508	1.512
X Región Los Lagos	3,9%	325	321	315	320
XIV Región Los Ríos	6,1%	250	250	250	250

(1) Tasa desempleo SON22 corresponde a la tasa de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2022.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Corporación Nacional Forestal (Conaf).

## II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y que sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social hasta el año 2010 y a partir del año 2011, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la Tabla 2, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

**Tabla 2: Coberturas ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento Cuarto Trimestre de 2022.**

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo SON'22	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-
Programa Micro Emprendimiento PAME		23.206	23.447	22.879	23.178
I Región Tarapacá	8,5%	509	518	521	516
II Región Antofagasta	8,9%	477	463	535	492
III Región Atacama	6,8%	12	12	12	12
IV Región Coquimbo	8,4%	896	910	1.034	947
V Región Valparaíso	8,1%	2.627	2.287	2.256	2.390
VI Región O'Higgins	6,4%	941	1.066	1.069	1.025
VII Región Maule	8,1%	1.332	1.277	1.277	1.295
VIII Región Bío-Bío	6,3%	2.798	3.132	3.138	3.023
IX Región Araucanía	8,5%	2.165	2.601	2.763	2.510
X Región Los Lagos	3,9%	2.147	2.255	2.261	2.221
XI Región Aysén	4,5%	334	306	304	315
XII Región Magallanes	5,4%	179	158	237	191
XIII Región Metropolitana	8,7%	6.299	6.090	6.182	6.190
XIV Región Los Ríos	6,1%	569	570	849	663
XV Región Arica y Parinacota	7,3%	451	442	441	445
XVI Región del Ñuble	7,4%	1.470	1.360	-	943

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presentó ejecución en el cuarto trimestre del año 2022

### III. Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos con incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que estos pueden generar empleos directos e indirectos. En el caso de los programas de empleo indirectos, el gobierno no tiene injerencia directa, pues deben depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el subsidio al Empleo Joven y el subsidio Empleo a la Mujer.

Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos que están detrás de este tipo de empleos. El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año.

Dentro de los programas de empleo directo se encuentran: Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario y Programa de Servicios Sociales.

En tanto dentro de los programas de empleo directo están: Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

En la Tabla 3, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

**Tabla 3: Coberturas Ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral Cuarto Trimestre de 2022**

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
<b>DIRECTOS</b>	<b>10.149</b>	<b>10.176</b>	<b>10.144</b>	<b>10.157</b>
Programa de Mejoramiento Urbano	2.091	2.008	2.159	2.086
Programa de Generación de Empleo	5.398	5.616	5.609	5.541
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	1.115	1.050	984	1.050
Programa de Servicios Sociales	1.545	1.502	1.392	1.480
<b>INDIRECTOS</b>	<b>167.185</b>	<b>182.304</b>	<b>137.455</b>	<b>162.314</b>
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	33.436	32.317	15.488	27.080
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	61.710	59.562	55.567	58.946
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	72.039	90.425	66.400	76.288

(1) Los Programas Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra no presentan ejecución en el cuarto trimestre de 2022

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

#### IV. Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. Esto porque, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo, por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Es así como, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, durante su ejecución es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio “Apronte Económico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública”, publicado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo.



Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el cuarto trimestre de 2022, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta en la Tabla 4.

**Tabla 4: Estimación del Efecto de la Inversión Pública sobre el Empleo Cuarto Trimestre de 2022.**

<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>Promedio IV Trimestre</b>	<b>%</b>
Ministerio Interior	185.502	22,0%
Ministerio Obras Públicas	298.545	35,4%
Ministerio Salud	41.922	5,0%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	215.336	25,6%
Otros Ministerios	101.086	12,0%
<b>TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>842.391</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dipres.